



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



## ACTA No. 02 EXTRAORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las **11:00 horas** del día **Jueves 03 de Diciembre del año 2015**, se convocaron en el recinto oficial “**Salón Presidentes**” de Palacio Municipal sito en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina, a los Ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora. Y que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar una **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente: - - -

### ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --
- IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO, SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA REFINANCIAR LOS EMPRÉSTITOS, CRÉDITOS, PRESTAMOS Y/O DEMÁS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXISTENTES, A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DE SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES; Y/O CONTRATAR UNO O VARIOS EMPRÉSTITOS,



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



CRÉDITOS Y/O PRÉSTAMOS ADICIONALES, DESTINADOS A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, AFECTAR COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE SUFICIENTE Y NECESARIO DE LOS DERECHOS E INGRESOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN Y DE CUALESQUIERA OTROS INGRESOS DEL MUNICIPIO SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN, Y PARA LLEVAR A CABO LOS DEMÁS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPERACIONES SEÑALADAS. -----

VI.- CLAUSURA. -----

- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién dió cumplimiento al **Primer Punto** del Orden del Día, donde se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **TOTALIDAD** de los Ediles. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. Presidente Municipal **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**; hizo uso de la palabra manifestando que toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 11:13 horas del día en que se cita declaró el **Quórum Legal** e instalada la respectiva Reunión Extraordinaria, para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En el punto número **TRES** consistente en la DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Esto se solicita por cuestión de tiempo y pregunta el C. Presidente Municipal sí hubiera alguna aclaración con gusto se brindara:- En el entendido que en la próxima sesión se aprobarán el acta de esta sesión y la de la pasada sesión. Al no haber comentarios al respecto pido a los que están de acuerdo en la DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, favor de emitir su voto levantando la mano, se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



- - - En lo que respecta al **CUARTO** punto, y continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA** sometió a consideración la Aprobación del **Orden del Día**. Sí hubiere alguna enmienda favor de solicitarla; Pide la voz la Regidora Inés Ibarra Martínez solicitando se agregue al punto número cinco, que dicha aprobación a discusión se incluyera en la Ley de Ingresos, por cuestión de Legalidad y Transparencia. - - - Una vez atendida la solicitud de la Regidor Inés Ibarra Martínez, toma la palabra el Presidente Municipal solicitando la Aprobación del Orden del Día incluyendo la solicitud de la Regidora Inés Ibarra Martínez, si tienen a bien emitir su voto a favor, pido lo hagan levantando la mano. Se aprueba por **MAYORÍA**. Con la abstención del Regidor Felipe David Martínez Robles. - - - - -

- - - En cuanto al **QUINTO** punto del Orden del Día referente al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO, SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA REFINANCIAR LOS EMPRÉSTITOS, CRÉDITOS, PRESTAMOS Y/O DEMÁS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXISTENTES, A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DE SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES; Y/O CONTRATAR UNO O VARIOS EMPRÉSTITOS, CRÉDITOS Y/O PRÉSTAMOS ADICIONALES, DESTINADOS A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, AFECTAR COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE SUFICIENTE Y NECESARIO DE LOS DERECHOS E INGRESOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN Y DE CUALESQUIERA OTROS INGRESOS DEL MUNICIPIO SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN, Y PARA LLEVAR A CABO LOS DEMÁS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPERACIONES SEÑALADAS. Para ello el Presidente Municipal solicita al Ayuntamiento la aprobación para que el Tesorero Municipal haga uso de la voz y si este Cuerpo Colegiado tiene a bien aprobarlo emitan su voto levantado la mano. Se aprueba por unanimidad el uso de la voz al Tesorero Municipal mismo que se sirve en dar la exposición del punto:- Gracias Presidente, Síndico y Regidores, en esta ocasión acudimos a este órgano



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



colegiado dejando a su consideración una reestructuración de la deuda que tenemos como municipio. Esta ocasión es para el análisis, discusión y aprobación de una propuesta para hacer llegar al Congreso de Estado el procedimiento que se debe seguir para refinanciar la deuda que tenemos, deuda que tenemos con BANOBRAS de alrededor de los 10 millones de pesos y un crédito con FINTEGRA por arriba de los 30 millones de pesos. La idea es hacer una reestructuración oportuna que nos permita cubrir con todos los compromisos que tenemos respecto a Obras Públicas. La propuesta es que se autorice al Municipio de Empalme y en este caso al Presidente Municipal, para que se realice ante el Congreso del Estado todo el procedimiento, y una vez aprobado por Cabildo llevaremos al Congreso toda la documentación para que tenga a bien aprobarlo. El monto que estamos considerando es de 71 millones de pesos, de los cuales quedan cantidades que son convenientes y convenientes para poder celebrar contratos con las instituciones financieras, de esos 71 millones de pesos prácticamente 11 millones quedarían en un fideicomiso para darle formalidad y transparencia al manejo, de los 70 millones se estarían disponiendo 42 millones para liquidar lo que es BANOBRAS y FINTEGRA generando una sola deuda, con esa sola deuda después de haber descontado los 11 millones y pagar lo que tenemos en pasivo estaríamos considerando 18 millones de pesos los cuales se usarían en terminar las obras que quedaron pendientes, y lo otro para algunas diferencias que se vienen arrastrando para programas federales e inversiones en Obra Pública de infraestructura. Aclarando que no es para gasto de operación, para lo único que lo estamos manejando es para la inversión pública en obra. El fideicomiso es para darle forma y transparencia ante las instituciones financieras una vez que se apruebe por Cabildo y que lo apruebe el Congreso del Estado y sea publicado en el Diario Oficial del Estado de Sonora. Ya directamente las instituciones que les convenga y estén en capacidad de otorgar el crédito al municipio en los términos que se van a manejar y para que tengan la seguridad de que será por medio de las participaciones, pero sobretodo con ese fideicomiso ellos van a recibir el recurso, van a cobrar y el resto nos lo van a liberar, para que se maneje en anticipo a cuenta de participaciones. Es de mucha importancia autorizar se haga todo el procedimiento por el Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y/o al Tesorero Municipal para que se realicen todos los trámites correspondientes ante las instituciones financieras y el Presidente Municipal sea quién la interponga en el Congreso del Estado y lo consideren para aprobación. Otra de las cosas que hay que tomar en cuenta es que esta propuesta de reestructuración tiene



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



que quedar incluida dentro de la Ley de Ingresos 2016 la cual ya se aprobó, para esto se tendría que meter dentro de la Ley de Ingresos donde se diga que nosotros en el 2016 podemos celebrar contratos, empréstitos, créditos, refinanciamientos o reestructuración, en 71 millones de pesos, se van a liquidar los importes y el resto a inversión es infraestructura pública, y no para gastos de operación. Históricamente la deuda del municipio en la Administración de Vladimiro Samaniego fue liquidado el sindicato y se creó una deuda con FAPES, basada en UDIS donde prácticamente se le estaba abonando, pero no bajaba la deuda, porque UDIS son indicadores muy caros. En el Periodo 2003-2006 se contrataron dos créditos con BANOBRAS por 4.5 millones de pesos para comprar una motoconformadora y una barredora. Posteriormente el 24 de Diciembre del 2010 se hizo la reestructuración lo que estaba en FAPES y la deuda de BANOBRAS se hizo la reestructuración con BANOBRAS para que la deuda de lo del sindicato en FAPES que estaba en UDIS se convirtiera en pesos, y es la deuda de BANOBRAS por 10 millones de pesos del saldo que tenemos a la fecha, y el 1 de junio del 2015 se contrajo una deuda por 31 millones de pesos que es parte de un recurso que se destino a obras las cuales se dejaron inconclusas, es parte de lo que tenemos que ver como municipio por la necesidad de la gente para terminar la obra y que todo esto no repercuta de una manera negativa a la hora que se tengan que evaluar los indicadores por el propio ISAF en las calificaciones de la Cuenta Pública. Creo que es el momento oportuno para comenzar el saneamiento y sobre todo que nos permita generar certidumbre y liquidez para poder operar y sacar los compromisos que tenemos, estamos proponiendo que el plazo para esta reestructuración sea de 240 meses esto es a veinte años, existe la posibilidad depende de la institución financiera que en su momento sondee este crédito y maneje en un periodo de 15 a 20 años manejarlo en una manera conservadora. Entonces el destino de este recurso será para la reestructura total o parcial de la deuda pública del municipio y/o para la realización de infraestructura de obra pública del municipio. Esa es la propuesta. - - - Una vez dada la explicación del Tesorero Municipal solicita la voz el Regidor Jesús Ávila Godoy exponiendo las siguientes preguntas:- Dices que es para concluir obrar, me gustaría que el planteamiento fuera más específico, y se dijera con toda claridad cuáles son las obras que están inconclusas cual es el monto de esas obras, cuanto se adeuda y por qué no se terminaron, sí se supone que se pidió un crédito para esas obras, y ¿qué fue lo que pasó? ¿por qué no se concluyeron esas obras? Que se explique. Lo otro que me parece importante es, que se nos detalle cuales son



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



las participaciones que se están recibiendo y como le va a impactar al presupuesto del municipio, porque se habla de afectar con un porcentaje suficiente y necesario, porque un porcentaje suficiente y necesario puede ser el 100% de las participaciones cosa en la que no estaría de acuerdo. Entonces que se diga con toda claridad cuál es el porcentaje de las participaciones que se estarían afectando para poder saldar esto. - - - Se le otorga la voz al Tesorero Municipal para ofrecer una respuesta a lo anterior:- Los montos de las obras que son tres las que están en proceso, el monto es de los 6 millones de pesos, que hacen falta para concluir esas obras y hay otras cinco obras ya comprometidas que la pasada administración las dejó en trámite pero no se han iniciado por la falta de la disposición del recurso. Todos esos montos suman aproximadamente los 11 millones de pesos, y hablamos de dieciocho obras que tenemos que terminar las obras, dando seguimiento a las obras que dejaron comprometidas y poderlas terminar en su momento, una es la calle en la Colonia Juárez a un costado de la secundaria # 2 y la otra obra es la avenida Reforma frente a la escuela Matamoros y el otro acceso al lado del COBACH, en la colonia Kilometro 2 hay dos calles inconclusas y faltan otras cuatro calles por pavimentar. Siendo de las obras que se planearon y se presupuestaron con el recurso de FINTEGRA. - - - Por lo anterior cuestiona el Regidor Jesús Ávila Godoy ¿Qué fue lo que paso con esos recursos? - - - Para ello el Tesorero Municipal señala que en su momento el despacho que se está haciendo cargo de la revisión otorgaran los resultados en base a los estudios que se están realizando. Con respecto a los descuentos en las participaciones nosotros estimamos que las participaciones para nosotros como municipio representa un flujo de efectivo muy importante que nos permite operar, nos veríamos mal si buscáramos una reestructuración donde estuviéramos pagando un anticipo a las participaciones mayor, lo cual obviamente no podríamos operar como Ayuntamiento. Lo que estamos buscando es el ahorro, el cual pudiéramos tener con certidumbre una vez que el Congreso apruebe y lo publique el en Boletín Oficial y que las instituciones financieras comiencen a ofertar para optar por la de mejores términos. Si esos porcentajes que se establezcan por la institución financiera están por encima de lo que hoy estamos pagando por razones obvias aunque el crédito se aprobó no se va a disponer. No podemos comprometer participaciones o recursos que nosotros utilizamos para operar, actualmente se andan pagando entre 500 o 700 mil pesos por lo que es BANOBRAS y lo que es lo de FINTEGRA, entonces las cantidades que nosotros buscamos tienen que ser inferiores a esos montos, si fueren mayores no estaría sirviendo de nada la





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



reestructuración. - - Tomando la palabra el Regidor Jesús Ávila Godoy comenta:- Pero el crédito se va más allá, porque ahorita es alrededor de los 40 millones de deuda, y se va a ir a 70 millones, las tasas de interés ¿van a mantener el mismo imparto en las participaciones durante los veinte años? - - Señala el Tesorero Municipal en base al comenario anterior:- Es dependiendo de las tasas de interés por lo regular cuando uno las concreta son variables, es la TIIE y la tasa que establece la financiera que va a proporcionar el recurso y son los indicadores e instrumentos económicos que utilizaremos para contratar la deuda, sí estamos generando una certidumbre y sobre todo dar un cierto orden y formalidad a las finanzas del municipio. - - Solicitando la voz el Regidor Jesús Ávila Godoy quién propone:- Entonces creo que debemos ponerle un tope, por el impacto que pudiera tener en las participaciones quedando bien establecido el porcentaje, sin rebasar nuestra capacidad de endeudamiento y no poner en riesgo la operación propia del Ayuntamiento. - - Entre los comentarios toma la palabra el Presidente Municipal y solicita al Tesorero Municipal explique en qué posibilidades estamos y en que afectaría posteriormente. - - Explica el Tesorero Municipal que una vez que se tenga la aprobación del Congreso y sea la institución financiera la que diga, que le interesa, es ahí donde se puede actuar, ahorita es muy prematuro hacer una corrida. En estos tres años o lo que falta de la administración, con lo que vamos a dejar de pagar buscamos un ahorro aproximado de 5 millones de pesos en los primeros tres años, los siguiente seis años serán cantidades similares con fluctuaciones en base a los índices. Que a las cantidades hay que ponerles tope estoy de acuerdo, pero eso se puede definir una vez que estemos por llegar a la firma con la institución financiera. Las cantidades que estamos manejando no son mayores a las que pagamos hoy. - - Tomando la palabra el Presidente Municipal y solicita que se integre en el acta la petición del Regidor Jesús Ávila Godoy quedando asentado que el porcentaje en el descuento a la participaciones no sería mayor al actual, toda vez que se está solicitando primeramente la aprobación del Congreso y ya después se analizaría lo que pide el Regidor Jesús Ávila Godoy y quedé antecedente para cuando volvamos a analizarlo. - - Entre otros comentarios pide la voz el Regidor Marcelo Caraveo Rincón expresando lo siguiente:- Ya estuve en la posición que está Manuel Orduño y lo comprendo, difiero un poquito porque las participaciones no alcanzan ni para la operatividad misma del Ayuntamiento. Hizo la aclaración que en Junio se contrajo un crédito de 32 millones de pesos, yo ya no estaba de tesorero, yo salí a principios de marzo. El crédito que cabildo aprobó en su momento para el Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



fue en diciembre del 2013, el Congreso lo aprobó a mediados del 2014, paso casi un año y no se dispuso del recurso porque estábamos buscando la opción más barata que en ese momento la estaba ofreciendo BANOBRAS no FINTEGRA, por desgracia y no estoy enterado porque ya no estaba como tesorero, pero se firmó un crédito caro que se está pagando, estoy completamente de acuerdo que tenemos que buscar la forma de reestructurarlo, sin embargo una cosa es reestructurar lo que se debe y otra es cargarle más a la deuda, es ahí donde no estoy de acuerdo. Hay algo que no consideró Manuel Orduño en el aspecto de la aportación que se le tiene que hacer a los programas federales como HABITAT, Espacios Públicos, CECOP, ya no se puede utilizar FISMUN como se hacía en años anteriores, ahorita las aportaciones al FISMUN que van a andar oscilando entre los 9 o 10 millones de pesos al año, se van a tener que usar recursos municipales, que en su momento sí podemos generar un ahorro que bueno, porque a lo mejor de ahí se va a tener que hacer la contra-partida, pero si el mismo que le estas descontando lo volvemos a topa no va haber recursos para la contra-partida para esos programas y podemos quedarnos sin esos programas. Ahora que queremos destinar 10 millones de pesos para obra pública a través de esos programas se estarían destinando 20 millones de pesos con la misma aportación de 10 millones de pesos, entonces creo que es más importante tratar de buscar la forma de utilizar el recurso en contra-partida en obra directa, sin afectar el porcentaje del monto que se está descontando ahorita. Hoy si se puede el monto que se firmo con FINTEGRA que es muy elevado, lo buscamos con BANOBRAS que en aquel momento nos estaba ofreciendo un TIIE más 2.5 que es alrededor de un 5.85 un 5.9, pero ese 3% que pudiera generar un ahorro que es el que está mencionando. O visualizamos el ahorro como un egreso que vamos a dejar de hacer o lo convertimos también a deuda y seguimos descontando lo mismo que es la otra alternativa que es como así entendí, ¿lo está manejando la empresa Optiva Consultores? Sí estoy de acuerdo en que se renegocie la deuda, hacerla más barata, pero hay que cuidar para tener el dinero suficiente para la contrapartidas de los programas federales, y la tasa de interés hay que considerarla entre un 5.9 más o menos. Y buscar la forma de hacer la corrida. - - - A continuación toma la palabra el Presidente Municipal haciendo mención que en el presupuesto de ingresos para el Ayuntamiento como tuvo una aportación importante lo de la Comisión Federal de Electricidad, los ingresos del Ayuntamiento fueron más altos también; se manejo un presupuesto de alrededor de 13 millones de pesos más, de hecho hoy voy a platicas con el Secretario de





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



Hacienda, con algunos compañeros Diputados, les manifesté de la situación que viene para Empalme. Estamos buscando tener ese recurso y no tener que afectar eso que nos está manifestando el Regidor Marcelo Caraveo para esas aportaciones. - - - Señala el Regidor Marcelo Caraveo Rincón que las aportaciones de CFE de las dos plantas sirvieron para este año, pero finalmente ya pagaron sus permisos de construcción, el crédito es por veinte años y no podemos garantizar las aportaciones, es más con los precios del petróleo creo que las participaciones van a la baja. - - - Responde el Presidente Municipal con lo siguiente:- Sin especular de nuestra parte, ya tuve pláticas con los inversionistas privados del Puerto de Empalme, ya en este año comienzan a elaborar todos los trámites, los deslindes y los impuestos que tienen que pagar, voy a pedir que vengan a platicar con todos los regidores, con la síndico y su servidor, para ver cuál es la dimensión, es un proyecto muy ambicioso de alrededor de 200 atracaderos con una inversión privada de 5 mil millones de dólares, que bueno que entrara una muy buena cantidad de lo que estoy mencionando, pero si nos van a dejar algunos recursos para construcción, y tengo la plena confianza que podemos salir adelante el próximo año como se hizo en la administración pasada. - - - Continuado con el tema el Tesorero Municipal Señala:- Es importante que quién realice todas las gestiones ante el Congreso del Estado que sea la figura del Presidente Municipal y ya lo que es el Tesorero y el Secretario en las medidas de las responsabilidades que tenemos para la firma de los documentos, lo haremos para cuestiones de formalidad. Que sea directamente el Presidente Municipal. - - - Pregunta el Regidor Marcelo Caraveo Rincón sí se va a esperar un dictamen o la presentación de alguna corrida para la aprobación del punto. - - - Para ello señala el Tesorero Municipal que las corridas se presentarán una vez que el Congreso lo apruebe y nos sentemos con la institución financiera que va a proponer el recurso para antes de la firma del contrato pasarlo por aquí. - - - Fortaleciendo los comentarios pide la palabra el Regidor Jesús Ávila Godoy manifestando:- En asuntos como este y más cuando se trata de dinero, se nos presente un proyecto y señale los términos del acuerdo, para evitar que cuando el Secretario levante el Acta entiendo que se le pueden pasar cosas a su interpretación, pero que cada uno tengamos claro el acuerdo y por escrito en qué términos va a quedar y que eso sea lo que se someta. Creo que debió haber habido eso por parte de la Comisión de Hacienda, y le reitero al Tesorero que las propuestas vengan detalladas, con información precisa. - - - Propone el Presidente Municipal que los comentarios anteriores hechos por el Regidor Jesús Ávila Godoy sean tomados en cuenta y que



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



se incluyan los pormenores de las obras para que se pase a firma a cada uno de los Regidores.

- - - Solicitan dentro del mismo punto la voz el Regidor Felipe David Martínez Robles para lo siguiente:- Solicito al Tesorero Municipal que se nos haga llegar a los Regidores en punto y coma, de cuanto debemos, con esto se logra tanto, independientemente de lo que nos explicas aquí, pero sí sería bueno que tuviéramos en físico los números precisos y ver cómo se van a amortizar. - - - De igual forma el Regidor José Luis Samaniego Coronado solicita que una vez que se tenga la licitación con la entidad financiera buscar un poco más abajo el porcentaje que manejo el compañero Regidor Caraveo porque impactaría favorablemente en lo que es el ahorro. - - - A manera de comentario solicita el Regidor Marcelo Caraveo Rincón:- Que el Tesorero busque a mediados del año 2013 donde se aprobó un Crédito de hasta 70 millones de pesos, pero no fue hasta a mediados del 2014 fue por 31 millones de pesos, cuando se iba afirmar con BANOBRAS que era a través de un fideicomiso porque así se había establecido en la sesión de cabildo, cuando se iba a firmar el compromiso BANOBRAS hizo su corrida dijo que no podía irse a los 31 millones que el tope de endeudamiento del municipio era de 28.5 millones, siendo sobre eso que se hizo lo del fideicomiso, salimos en marzo, en junio se hizo contrato de préstamo por 31 millones, lo que sí me parece importante es que una institución financiera solida determine el monto máximo de endeudamiento del municipio, siendo cierto lo que comenta el Regidor Ávila Godoy, que hay muchas financieras te pueden ofrecer 100 millones de pesos pero te van a dejar con el 20% de las participaciones, no lo que diga una SOFOL sino ver el endeudamiento real que puede soportar el Ayuntamiento. - - - En base a lo anterior señala el Presidente Municipal que lo primero que se buscará es no dañar las finanzas del propio Ayuntamiento. - - - Toma la voz el Regidor Jesús Ávila Godoy donde pide al Secretario del Ayuntamiento para que en lo posterior todos los asuntos del orden del día se tienen que fundar y motivar, en este caso era necesario se plantee que con fundamento en el artículo 61 fracción IV, inciso A, inciso I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, porque es donde está establecida esta función como Ayuntamiento, además de citar los artículos correspondientes de la Ley de Cuenta Pública para el Estado y los Municipio, para que todos tengamos la certeza que lo que estamos haciendo es conforme al apego de la Ley. - - - Continuando con la participaciones pide la voz la Regidora Adria Flores Soto manifestando:- Tesorero Municipal compañero Manuel Orduño, esto lo vamos a mandar nosotros al Congreso del Estado, una vez aprobado por el Congreso del Estado se sube a una plataforma, diferentes



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



bancos ofrecen mejorar las condiciones de crédito, entre estas opciones vamos a volver a reunir, se nos van a presentar las opciones que vayan por debajo del 9.25% que estamos pagando actualmente, nos vamos a reunir para ver cuál será la opción con la que mejor funcione el Ayuntamiento, nos vas a proporcionar en ese momento las corridas una, dos o tres opciones que sean las mejores y si se puede sea por debajo de los 5.80 que comenta el Regidor Caraveo, ahí en ese momento es cuando nosotros tendríamos que tomar la decisión ¿verdad? En este momento no estamos más que solicitando que nos autoricen la reestructuración de un crédito, en este momento no estamos decidiendo con quién, ni a que tasa, es su momento tendremos que tomar esa decisión ya teniendo las corridas. - - - Para continuar con la aclaración del punto señala el Tesorero Municipal:- Sí me lo permiten la razón por la cual sostenemos este párrafo. Resulta que nosotros tenemos que tener algo atractivo, para las instituciones financieras, eso es para que ellos puedan ofrecer. Sabemos que a la hora de firmar los contratos y autorizar directamente el crédito ahí las condiciones van a ser completamente diferentes, lo que estamos diciendo es que es un porcentaje suficiente y necesario, para hacerlo atractivo a la hora que se someta en la mesa, para que se comiencen con las propuestas. Una vez que ya se vaya a concretar con una institución financiera los términos que se van a manejar serán los que maneje directamente el Ayuntamiento. - - - Propone el Presidente Municipal en relación al párrafo que sí se puede incluir, dando el ejemplo como se hace el Congreso del Estado, donde se leen las solicitudes de créditos de los Ayuntamientos se agregaba algo muy importante, expresando el Ayuntamiento podrá llevar a cabo un contrato con una empresa de crédito que sea acorde y mejore las condiciones, añadiendo lo mencionado por el Regidor Marcelo Caraveo, lo que menciona el Regidor Jesús Ávila Godoy, pidiendo se integren los comentarios al texto, y que se exprese que sea la propuesta de reestructuración que mejor apoye al Ayuntamiento. - - - Señala el Regidor Jesús Ávila Godoy que sí es con esa salvedad que dice el Presidente Municipal que se diga que antes de contratar el crédito se someta al Ayuntamiento. - - - De igual forma el Regidor Felipe David Martínez Robles solicita que quedé muy claro que lo que se está votando no es una carta abierta. - - - Cumpliendo con el asunto propuesto el Presidente Municipal somete a consideración:- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO, SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



PARA REFINANCIAR LOS EMPRÉSTITOS, CRÉDITOS, PRESTAMOS Y/O DEMÁS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXISTENTES, A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DE SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES; Y/O CONTRATAR UNO O VARIOS EMPRÉSTITOS, CRÉDITOS Y/O PRÉSTAMOS ADICIONALES, DESTINADOS A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, AFECTAR COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE SUFICIENTE Y NECESARIO DE LOS DERECHOS E INGRESOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN Y DE CUALESQUIERA OTROS INGRESOS DEL MUNICIPIO SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN, Y PARA LLEVAR A CABO LOS DEMÁS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPERACIONES SEÑALADAS.

QUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA SU TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DEBERÁ SER RESPETADO E INGRESADO A LA LEY DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 EN SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESPECTIVOS.

Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

Dentro de la discusión del presente punto de acuerdo se tuvo la intervención de los Regidores Jesús Ávila Godoy, Marcelo Caraveo Rincón, Adria Flores Soto, Felipe David Martínez Robles y José Luis Samaniego Coronado, quedando establecido entre las diversas opiniones vertidas por los referidos regidores que una vez aprobada la presente Sesión Extraordinaria por el Congreso del Estado de Sonora y previo a la firma del Contrato del crédito con el cual se reestructura la Deuda Pública de este Municipio con la institución financiera que corresponda se llevará a cabo una sesión extraordinaria en la cual se les informará las condiciones y cláusulas crediticias que contendrá el respectivo contrato, sin que el interés del crédito sea mayor al actual de 9.25%, si se puede sea por debajo de los 5.80 y que una vez que sean aprobados dichos puntos en esa sesión extraordinaria se procederá a la firma del contrato crediticio por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal en representación del Ayuntamiento. - - - - -

- - - En cuanto al **SEXTO** punto del Orden del Día referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión # 02 Extraordinaria de Ayuntamiento, el Lic. Carlos Enrique Gómez Cota, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían mas asuntos que tratar, siendo las 11:58 horas del día Jueves 03 de Diciembre del año 2015, y válidos los Acuerdos correspondientes, quienes



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



asistieron y quisieron hacerlo ante el Secretario del Ayuntamiento.- **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES; DOY FE.** -----

**LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO**  
SÍNDICO PROCURADOR

**LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR**  
REGIDOR

**LIC. ADRIA FLORES SOTO**  
REGIDOR

**LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO**  
REGIDOR

**C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS**  
REGIDOR

**C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO**  
REGIDOR

**LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ**  
REGIDOR

**LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN**  
REGIDOR

**MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY**  
REGIDOR

**DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES**  
REGIDOR

**LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**  
REGIDOR

**LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 02 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2015.